

**ESPECIFICACIONES TÉCNICAS  
SERVICIO DE ALQUILER DE DOS IMPRESORAS CON SISTEMA DE TINTA CONTINUA ELECCIONES  
GENERALES 2020**

**REQUISITOS NECESARIOS DEL(LOS) SERVICIO(S) Y LAS CONDICIONES COMPLEMENTARIAS**

**I. JUSTIFICACIÓN DEL SERVICIO**

*Para las Elecciones Generales se está contratando consultores individuales de línea que brindaran apoyo a las actividades planificadas en el calendario electoral de las Elecciones Generales 2020, los mismos ejercerán funciones en la Sección Administrativa y Financiera del Tribunal Electoral Departamental de Pando, y para dar cumplimiento a sus actividades necesitan contar con impresoras para imprimir los diferentes documentos elaborados por los consultores.*

**II. CARACTERÍSTICAS GENERALES DEL (LOS) SERVICIO(S)**

**A. REQUISITOS DE LOS BIENES Y SERVICIOS**

Ítem	Características técnicas	Cant.	Unidad de medida	Precio unitario Referencial en Bs.	Precio Total Referencial en Bs.
1	Alquiler de 2 Impresoras con sistema de tinta continua	60	días	50,00	6.000,00
2					
<b>Son: Seis mil <sup>00</sup>/<sub>100</sub> Bolivianos</b>					<b>6.000,00</b>

ADJUNTO COTIZACION ORIGINAL DE RESPALDO

**B. CONDICIONES COMPLEMENTARIAS**

- *La impresora tiene que ser de sistema de tinta*
- *Deberá contar con instalador y USB incluido*
- *El proveedor proveerá con tinta extra durante el tiempo de alquiler del equipo.*
- *En caso que los equipos presenten desperfectos técnicos el proveedor correrá con los gastos de mantenimiento.*

**III.**

**A. FORMALIZACIÓN**

*La contratación se formalizara mediante la suscripción de un ORDEN DE SERVICIO.*

**B. LUGAR DE ENTREGA O LUGAR DONDE SE EJECUTARÁ EL SERVICIO**

*La empresa adjudicada entregara los equipos en la unidad de activos fijos del TED-Pando, mediante nota de*

## REQUISITOS NECESARIOS DEL(LOS) SERVICIO(S) Y LAS CONDICIONES COMPLEMENTARIAS

entrega.

### C. PLAZO DEL SERVICIO

El alquiler de los equipos será por 60 días calendarios, partir del 19 de septiembre hasta el 17 noviembre de 2020 y se formalizara mediante Contrato Administrativo.

### D. GARANTIAS

ninguna

### E. INCUMPLIMIENTO

En caso de incumplimiento en el plazo del servicio se Resolverá el Contrato Administrativo, con las respectivas sanciones en el marco de la normativa legal vigente.

### F. FORMA DE PAGO

El pago se realizará vía SIGEP, una vez concluido el servicio de alquiler, previo informe de conformidad (emitido por el responsable y/o comisión de recepción) y remisión de la factura emita por el proveedor.

### G. DOCUMENTOS A PRESENTAR

Al momento de la emisión de la notificación de adjudicación se requerirá los siguientes documentos.

- Fotocopia de C.I. del propietario y/ o representante legal (si corresponde)
- Fotocopia de poder notarial del representante legal (si corresponde)
- Fotocopia de Registro de beneficiario SIGEP
- Fotocopia de certificación electrónica emitido por Impuestos Nacionales
- Fotocopia de certificado de FUNDEMPRESA actualizado
- Fotocopia de Certificado de No Adeudo de AFPs, Futuro y Previsión
- Certificado RUPE cuando corresponda

**Solicitado por:** (Unidad solicitante)

Firma y aclaración de firma:

**Aprobado por:** (Máxima autoridad de la Unidad solicitante)

Firma y aclaración de firma: